

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Eloy Valero Serrano. Taller Base Aérea de Valenzuela (Zaragoza).—Retirado: 9 de enero de 1966.
- Capitán de Complemento de Infantería don José Fernández Valera. A03PG, Delegación de Hacienda. Córdoba.—Retirado: 28 de enero de 1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Mariano Fernández del Toro. A03PG, Delegación de Industria. Cuenca.—Retirado: 2 de febrero de 1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Yuncaí Duro. A03PG, Juzgado de Primera Instancia. Ledesma (Salamanca).—Fallecido.
- Teniente de Complemento de Infantería don Feliciano Miguellanes Gil.—Diputación Provincial de San Sebastián.—Retirado: 2 de febrero de 1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Pérez Márquez. A04PG, Biblioteca Pública. Huelva.—Retirado: 31 de enero de 1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Moisés Pérez Montero. Instituto Nacional de la Vivienda. Madrid.—Retirado: 30 de enero de 1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Antonio Guirado Noguera. Instituto Nacional de Colonización. Badajoz.—Retirado: 2 de febrero de 1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Julián Martín Sanz. A04PG, Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: 28 de enero de 1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Isaiás García Quintana. Diputación Provincial de Badajoz.—Retirado: 26 de enero de 1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Romero Carballeira. Dirección General de Industria y Material. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado: 16 de enero de 1966.
- Teniente de Complemento de Veterinaria don Blas Gomollón Molinero. Banco Hipotecario. Sucursal de Barcelona.—Retirado: 3 de febrero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Ignacio de la Cruz Núñez. A04PG, Ministerio de Educación Nacional. La Laguna (Tenerife).—Retirado: 31 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Juan Larumbe Elcarte. Prisión Provincial de Teruel.—Retirado: 27 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Agustín Lorenzo Fernández. A04PG, Instituto de Enseñanza Media y Profesional. Cartagena (Murcia).—Retirado: 30 de junio de 1954.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Posada Sousa. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).—Retirado: 1 de febrero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Angel Rodríguez García. A04PG, Ministerio de Educación Nacional. Madrid.—Retirado: 26 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don José Domínguez Suárez. A04PG, Magistratura de Trabajo. Huelva.—Retirado: 19 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Pablo de Lucas Muñoz. Taller de la Base Aérea. Getafe (Madrid).—Retirado: 25 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Guillermo Horrach García. Casa Cabot Fornés. Palma de Mallorca.—Retirado: 22 de enero de 1966.

- Brigada de Complemento de Artillería don Serapio Pérez Rodríguez. Taller Material Base Aérea. Getafe (Madrid).—Retirado: 22 de enero de 1966.
- Sargento primero de Complemento de Infantería don Miguel Galán Aguilar. Junta de Obras y Servicio del Puerto. Cartagena (Murcia).—Retirado: 26 de enero de 1966.
- Sargento de Complemento de Artillería don José García Canelo. Dirección General de Montas, Pesca y Caza Fluvial. Distrito Forestal. Pontevedra.—Retirado: 19 de enero de 1966.

Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Infantería don Marcelino Cortés García.—Retirado: 28 de enero de 1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Miguel Crespo Gil. Retirado: 2 de febrero de 1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Aguilar Cabello.—Retirado: 13 de enero de 1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Comesaña Jorge.—Retirado: 19 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Julián Lazuen Alvarez.—Retirado: 25 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Lozano Arcos.—Retirado: 21 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Rico Sánchez.—Retirado: 21 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Alfonso Sánchez García.—Retirado: 23 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Jesús Urtasun Sola. Retirado: 29 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Manuel González de Castro.—Retirado: 25 de enero de 1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Angel Montero Angeri.—Retirado: 19 de enero de 1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuenfanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de enero de 1966 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se indican.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 del corriente mes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 32 y 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Carlos J. Senante Martínez	Escalona	Jijona.
D. Fernando de la Puerta de la Cruz	Amurrio	Guernica y Luno.
D. Rafael L. Gómez Carrasco	Brihuega	Callosa de Ensarriá.
D. Plácido Verdú Mora	Alhama de Granada	Cocentaina.
D. Luis F. Saavedra Núñez	Reingresado	Puentes de García Rodríguez.
D. Francisco Sánchez García	Reingresado	Baeza.
D. Diego Utrilla Serrano	Quesada	Purchena.
D. Eloy Luelmo Luelmo	Santo Domingo de la Calzada	Santoña.
D. Jorge Madurga Cervas	Agreda	La Almunia de Doña Godina.
D. Ramón Vázquez Moro	Reingresado	Laviana.
D. Pedro J. Martínez García	Castrojeriz	Salas de los Infantes

ORDEN de 7 de febrero de 1966 por la que se nombra Capellán Mayor de Prisiones al reverendo señor don Doroteo Hernández Vera.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el apartado a) del artículo 338 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y previo el beneplácito del excelentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

Este Ministerio, a propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar Capellán Mayor de Prisiones al reverendo señor don Doroteo Hernández Vera, beneficiado jubilado de la Santa Iglesia Catedral de Santander.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas a don Ignacio Camacho Pérez-Galdós.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas, por fallecimiento de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Ignacio Camacho Pérez-Galdós, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra a don Eleuterio Casañas Armas Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas por cese de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Eleuterio Casañas Armas, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra a don Julio López de Oruezábal Juez del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Juez de Menores del Tribunal Tutelar de Madrid, por cese de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Julio López de Oruezábal, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 9 de febrero de 1966 por la que se nombra a don José María Ugalde Ramos Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Vitoria.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Vitoria, por cese de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don José María Ugalde Ramos, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 1 de febrero de 1966 por la que se cumple acuerdo del Consejo de Ministros en el expediente disciplinario seguido al funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don José Anciones de la Torre.

Ilmo. Sr.: En el expediente número 150/1964, instruido al funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don José Anciones de la Torre (A21GO1610), con destino en la Estación-Centro Regional de Santa Cruz de Tenerife, y

1.º Resultando que en las actuaciones aparece probado que el citado funcionario se dió de baja por enfermo el 9 de sep-